

**CONCLUSIONES
DEL XIII CAPÍTULO GENERAL
DE LA ORDEN FRANCISCANA SEGLAR
22-29 de octubre de 2011**



INTRODUCCIÓN

En el XIII Capítulo General de la Orden Franciscana Seglar realizado en el Centro Pastoral Santa Fé de Sao Paulo, Brasil, participaron hermanos y hermanas de todas partes del mundo, reflexionando sobre el tema: *Evangelizados para evangelizar*, y el sub-tema: *Vocación específica para una misión particular*.

Quedamos sobrecogidos por el afecto de los hermanos y hermanas de la Fraternidad anfitriona de Brasil y por la atención fraterna de toda la Familia Franciscana de Sao Paulo, dando testimonio de la unión vital, hecha posible por nuestro común Seráfico Padre San Francisco de Asís.

El completo informe de la Ministra General nos ha hecho tomar conciencia de la tremenda cantidad de trabajo realizado por la Presidencia del CIOFS, y la colaboración ofrecida por algunos hermanos y hermanas de la Orden durante estos tres años. Al mismo tiempo, la poca cooperación de algunas Fraternidades nacionales nos ha producido un sentimiento de frustración causada por la falta de información.

Durante los días del Capítulo se vivieron intensos momentos al compartir con dolor, las increíbles y difíciles experiencias de nuestros hermanos y hermanas de diferentes partes del mundo quienes sufren extrema pobreza, persecución religiosa, calamidades naturales, e incluso genocidios. Todo esto ha dejado un alto grado de perplejidad en nuestras conciencias, llamándonos a salir de nuestra autocomplacencia egoísta, para acercarnos con solidaridad a aquellos que sufren. En este sentido, recogimos inspiración desde la historia de Nuestra Señora de Aparecida, quien decidió identificarse con aquellos que sufren.

Al llegar al final del Capítulo, nuestros corazones están llenos de gratitud hacia el Señor, sintiéndonos también desafiados a llevar a cabo el cumplimiento de los compromisos asumidos, especialmente la renovación de nuestra misión particular de evangelizar como Franciscanos seculares, en todas las áreas de nuestra vida. El Señor de nuestra historia continúa hablándonos a través de los signos de los tiempos, llamándonos a proclamar la Buena Nueva del Reino de Dios

para todos, especialmente a los pobres, perseguidos y oprimidos; para curar a quienes están ciegos a causa de su falta de fe y amor; a establecer una nuestra sociedad globalizada libre de las estructuras de pecado, que deshumanizan millones de hermanos y hermanas. Así, nuestra Orden está llamada a renovarse desde su interior para que sus miembros se conviertan en instrumentos más fieles y generosos del Reino de Dios, en una presencia más eficaz y creíble en los asuntos temporales, arrojando sobre ellos la luz del Evangelio y adecuándolos según los planes de Dios para el mundo.

1- FORMACIÓN

Este Capítulo ha considerado una vez más que la formación es fundamental en la vida de la Orden. Se hace necesario profundizar en el **sentido de pertenencia** a la OFS y de la **identidad** de sus miembros, para poder proyectar su misión al mundo. Este sentido de pertenencia debe concretarse en las nuevas realidades en las cuales el Capítulo ha reflexionado, teniendo en cuenta las dificultades que se dan en el interior de la misma Orden.

1.1. Formación permanente

Este sentido de pertenencia debe ayudar a **sensibilizarnos con las necesidades económicas**, en la corresponsabilidad y la solidaridad, en primer lugar, **hacia el interior de la Orden** en sus diversos niveles y, en segundo lugar, **en nuestra proyección hacia el exterior**, especialmente hacia el que sufre las estructuras injustas de una sociedad globalizada que excluye y explota. Urge la creación de un proceso de formación para las fraternidades de África.

Este Capítulo ha entendido que nuestra misión en el mundo de hoy consiste en vivir el amor fraterno y el testimonio de vida, ya que al reflexionar sobre nuestra vocación, concluimos que efectivamente la misma consiste en **ser auténticos cristianos y franciscanos**. En esta tarea, conocer la **Doctrina Social de la Iglesia** se hace indispensable, el ecumenismo es una necesidad, y los valores familiares una prioridad. Los franciscanos deben ser agentes de transformación social.

Una seria **formación permanente** deberá hacer posible que las Fraternidades se puedan abrir a las realidades humanas (la familia, el trabajo, la lucha comunitaria, la ecología, etc.) que sean capaces de proyectarse hacia afuera, en un contexto social que nos desafía, pues está caracterizado por la violencia, el hambre, la pobreza y el sufrimiento de millones de personas. Pero también una formación encaminada a tomar conciencia de la administración correcta de los recursos humanos y económicos

La familia

La OFS quiere poner a la familia en el centro de su atención y darle una posición más importante en la vida de las Fraternidades.

Este Capítulo exhorta a los Fraternidades locales a que faciliten el crecimiento de las familias, ofreciéndoles ayuda y formando, si es necesario, grupos familiares dentro de las Fraternidades (*Const. OFS 34*).

Los jóvenes, a quienes preocupa mucho, y con razón, el gran tema de la sexualidad, necesitan ayuda de los Franciscanos seculares, comenzando por el testimonio de vida.

Por consiguiente, este Capítulo sugiere que se incluya en los programas de formación de la OFS y de JuFra la *Teología de cuerpo* del beato Juan Pablo II, para que sus miembros puedan redescubrir la belleza de la sexualidad, del matrimonio y de la familia y vivir estos dones conforme al plan de Dios.

Las experiencias de los matrimonios miembros de la OFS, maduros y preparados, compartidas con los jóvenes de JuFra en sus encuentros, les ayudarán a ser verdaderos profetas y signos de contradicción en el mundo.

1.2. Formación inicial

La **formación inicial** debe hacer énfasis en la formación humana, la afectividad, la solidaridad, la vivencia del amor y la fraternidad, desde una metodología práctica y una pedagogía del ejemplo.

1.3. Pastoral vocacional

Finalmente, sigue siendo necesaria la creación de una **pastoral vocacional** en las Fraternidades nacionales, como nos exhortaba el Capítulo General del 2008. Las orientaciones del CIOFS en este sentido nos deberán permitir promover a la OFS, que en algunas Regiones está sufriendo un proceso de envejecimiento.

1.4. Asistencia espiritual

Se recomienda la difusión del **Estatuto para la asistencia espiritual y pastoral a la OFS**, haciendo particular hincapié en el papel de los Asistentes laicos.

2- LA COMUNICACIÓN

Dos son los temas que ocupan este apartado: 1. El papel del Consejero Internacional; 2. La página web.

I. El papel del Consejero Internacional

En respuesta al pedido del precedente Capítulo General (Hungría 2008), la Presidencia CIOFS presentó a los Capitulares un subsidio titulado: *El papel y las tareas propias del Consejero Internacional*.

Este Capítulo General recomienda vivamente su distribución a todos los Consejos Nacionales y a todos los Consejeros Internacionales (que no han podido participar en el Capítulo) para que sea estudiado y puesto en práctica.

II. La página web

El óptimo trabajo realizado hasta el momento, requiere no sólo un agradecimiento hacia los hermanos que están comprometidos en él, sino también una colaboración activa con ellos.

Este Capítulo General pide a los Franciscanos seculares del mundo que hayan recibido la gracia de trabajar en este ámbito a que ofrezcan, según sus posibilidades, una ayuda concreta a quienes ya trabajan en la página web.

Se necesitan traductores de documentos y artículos para los cuatro idiomas oficiales de la OFS: italiano, español, inglés y francés.

3- LA JUVENTUD FRANCISCANA

La Juventud franciscana, siendo un hermoso presente del que podemos aprender y no sólo un futuro prometedor de la OFS, sigue siendo la prioridad de la Orden a todos los niveles.

Este Capítulo sigue insistiendo en el acompañamiento de los jóvenes de la JuFra por parte de la OFS, conforme a los documentos que definen sus relaciones, que están disponibles en la página web de la Orden.

Para fomentar la comunión entre la OFS y la JuFra, los Consejos de la OFS tienen que incluir a los representantes de la JuFra tanto en la organización de los encuentros comunes como en su ejecución. Este Capítulo invita a ambos a aprovechar de estos encuentros comunes para el estudio de la *Regla OFS*, de las *Constituciones Generales* y de los documentos de la JuFra.

En el acompañamiento de los jóvenes, los Animadores fraternos tienen que promover los contenidos y la metodología formativas que los capaciten para asumir las responsabilidades de la vida familiar y social.

De igual manera, respetando “la diversidad y complementariedad de formas, niveles, tareas y responsabilidades” (CL 42), los Consejos de la OFS busquen integrar la JuFra en la realización de iniciativas políticas y sociales.

Este Capítulo invita a la Presidencia CIOFS y a las Fraternidades nacionales de la OFS a prestar una mayor atención a las Fraternidades emergentes de JuFra y facilitar su crecimiento.

Para mejorar la comunicación y el intercambio entre las Fraternidades de JuFra, este Capítulo invita a los Consejos nacionales de la JuFra a colaborar en el mantenimiento de la página web de JuFra internacional que se estrenará próximamente.

4- LA PRESENCIA EN EL MUNDO

Ya que “los fieles laicos *de ningún modo pueden abdicar de la participación en la «política»*” (*Christifideles Laici*, 42), es necesario que desde ahora se conceda la importancia necesaria a la formación política para la incidencia ciudadana, tomando como base la Doctrina Social de la Iglesia.

Este Capítulo General exhorta a los Consejos de todos los niveles a organizar cursos de formación política periódicos, donde los miembros adquieran los conocimientos necesarios para responder sin más demora a lo que la Iglesia pide de nosotros en este momento.

Este Capítulo invita a los franciscanos seglares a poner en práctica iniciativas cuya finalidad sea el desarrollo integral de los individuos y de los pueblos que sufren la pobreza, la negación de los derechos humanos y las calamidades naturales.

Los Franciscanos seglares comprométanse en la protección de la familia y de sus derechos sociales y promuevan una educación que permita el desarrollo integral de los niños y de los jóvenes, utilizando todos los medios socio-políticos a su alcance.

En sus iniciativas, tienen que reunir e incluir a todos los hermanos y hermanas preparados en distintas especialidades para que pongan a disposición del bien común los talentos que han recibido de Dios. Busquen, además, cuando lo consideren oportuno, la colaboración de las demás instituciones u organizaciones eclesiales y civiles.

La Orden debe adquirir con prudencia la necesaria visibilidad en el ámbito público, utilizando con inteligencia y no improvisadamente los medios de comunicación social disponibles.

5- FRATERNIDADES EMERGENTES

Entre las cinco prioridades de la Orden, el Capítulo identificó la oportunidad de apoyar a las Fraternidades nacionales emergentes como un área de trabajo que necesita inmediata atención. En la actualidad, hay 42 Fraternidades nacionales emergentes.

Particular atención debe prestarse al compromiso que las Fraternidades nacionales constituidas tienen con las Fraternidades nacionales emergentes, de modo que estas últimas estén siendo acompañadas para disminuir el sentido de aislamiento que las mismas puedan experimentar.

La distribución de recursos, incluyendo materiales de formación, y visitas entre Fraternidades debería jugar un rol importante en este esfuerzo.

Igualmente, el Capítulo hizo suya la idea de que las Fraternidades emergentes representan una riqueza para la Orden y una fuerza que crece y se expande para la evangelización del mundo. Estas son el signo y el aporte calificado de la vitalidad del carisma Franciscano Seglar presente en el mundo.

São Paulo, 29 de octubre de 2011